

LLAMADO A MÉDICO EVALUADOR

El Fondo Nacional de Recursos llama a médicos interesados en realizar evaluaciones clínicas en domicilio y/o lugar de hospitalización de los pacientes a quienes se solicitaron prestaciones financiadas por el FNR y que la Dirección Técnica del Fondo Nacional de Recursos indique dentro del departamento de Artigas.

Disponibilidad. En forma inmediata.

Incompatibilidades. El cargo es incompatible con el desempeño de tareas vinculadas a IMAE o a proveedores del FNR. Quien resulte seleccionado deberá presentar una declaración jurada en relación a este punto y completar el formulario de la Declaración de Conflicto de Intereses (Ley 18.996 artículo 198).

Remuneración. \$1.277.- (pesos uruguayos un mil doscientos setenta y siete) por cada evaluación.

Plazo: Contrato a un año.

Requisitos: Podrán aspirar al cargo quienes reúnan las siguientes condiciones:

- Médico con título registrado en el MSP
- Especialista en Medicina Interna o especialidades médicas afines
- Radicado en el departamento de Artigas.

Se valorará:

- Antecedentes de Residencia de Medicina Interna o especialidades médicas afines.
- Antecedentes de Asistente de Clínica Médica o especialidades afines.

Documentación: Se debe presentar la siguiente documentación:

- fotocopia del título de médico registrado en el MSP.
- fotocopia del título de Especialista en Medicina Interna y/o especialidades médicas afines registrado en el MSP (debe constar la fecha de emisión del título) o certificado de semestres cursados expedido por la Escuela de Graduados.
- certificado que acredite haber cumplido los tres años de la Residencia en Medicina Interna o especialidades médicas afines.
- fotocopia de la cédula de identidad.
- Currículo Vital y documentación probatoria (experiencia laboral detallando cargos y funciones desempeñadas, formación académica).

Selección. Se realizará en base a criterios exclusivos del FNR.

Enviar cv a recursoshumanos@fnr.gub.uy

Plazo de recepción de CV hasta el 10 de agosto de 2016.